



## Alerta el IPAB sobre defraudadores

- **Se dicen representantes del Instituto para gestionar el pago de créditos con la banca comercial**
- **El IPAB no tiene oficinas en ninguna ciudad de la República**
- **La renegociación o liquidación de créditos debe realizarse con el banco que otorgó el préstamo o con su legítimo representante**

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) alerta sobre la existencia de individuos que, ostentándose como representantes del Instituto, solicitan dinero a los acreditados bajo la promesa de gestionar la liquidación de sus adeudos con la banca comercial, en condiciones preferenciales.

Estos falsos representantes, ofrecen la quita total de intereses ordinarios y moratorios del crédito y a cambio de "iniciar los trámites correspondientes con el IPAB", solicitan a los deudores una cierta cantidad. Posteriormente, y una vez que el acreditado deposita la cantidad pactada con el supuesto representante, éste le hace entrega de un número de folio "para que sustente la operación que realizó directamente con el Instituto".

Esta situación se ha presentado en varios Estados de la República, por lo que el IPAB advierte que no tiene gestores, ni representantes en ninguna ciudad. Todos los trámites para la liquidación o renegociación de adeudos, deben realizarse directamente con los bancos que otorgaron los préstamos o con sus legítimos representantes.

El Instituto ha dado parte a las autoridades administrativas y judiciales correspondientes, para que inicien las acciones a las que haya lugar en contra de estos defraudadores.

ooo000ooo